

CIRCULAR NO. 008-2021

26 DE ABRIL DE 2021

ASUNTO: VER TEXTO

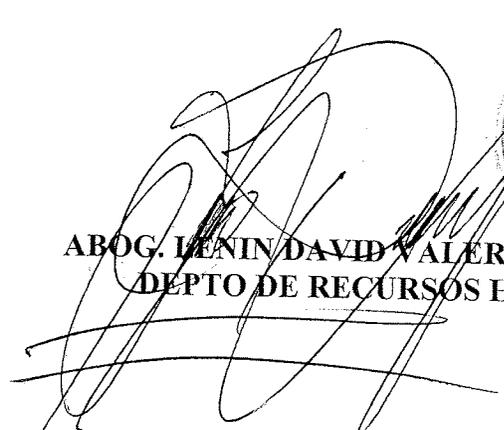
**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECCIONES Y
TODO EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA**

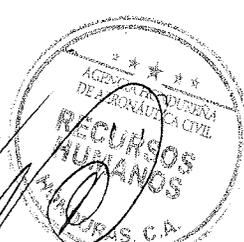
Por instrucciones superiores se le comunica a todo el personal en general que en virtud de la suspensión del fluido eléctrico en las inmediaciones nuestra institución programado para el día de mañana por la EEH, se suspenden las labores presenciales el día de martes veintisiete (27) de abril del año en curso, sin embargo cada jefe inmediato tendrá la responsabilidad de asignar funciones de teletrabajo al personal adscrito a su departamento o sección, mismas que se deberán ver reflejada en el informe que consigna dichas actividades de manera mensual.

Cabe recalcar que los departamentos de Secretaria Administrativa, Asesoría Técnico Legal, Registro Aeronáutico y Estándares de Vuelo/ Licencias, deberán asignar a un colaborador bajo su mando para que se encuentre pendiente de recepcionar cualquier documentación en aras de garantizar una eficiente atención al público.

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,


ABOG. LENIN DAVID VALERIANO MENJIVAR
DEPTO DE RECURSOS HUMANOS



C: Archivo
*GMAM/R/EEH